

**De:** Solicitud Ley 20285

**Enviado el:** miércoles, 13 de mayo de 2015 13:05

**Asunto:** Solicitud AE007W-0007344

Sr. Krevelin Camayo Armas:

En relación a su solicitud de información, en la que requiere "*Estimados señores tengan un cordial saludo de mi parte. La presente solicitud es para pedir información de empresas importadoras dedicadas al rubro agro industrial, específicamente de la Quinoa arancel Nro (100850-10085010, 10089000), sin otro en particular agradezco por tomarse el tiempo de revisar este mensaje.*", comunicamos a usted que para entregar respuesta a su requerimiento, debe indicar el período para el que requiere la información.

Le informamos también que nuestro Servicio tiene disponibilidad para datos de transacciones comerciales para Importaciones desde el año 2007 y para Exportaciones desde el año 2009. De acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del Artículo 12 la Ley de Acceso a la Información Pública y 29 de su reglamento, su solicitud de acceso a la información deberá complementarse en un plazo de cinco días contado desde la notificación de esta comunicación vía correo electrónico, y si así no lo hiciere, se le tendrá por desistida de su petición sin necesidad de dictar una resolución posterior.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta